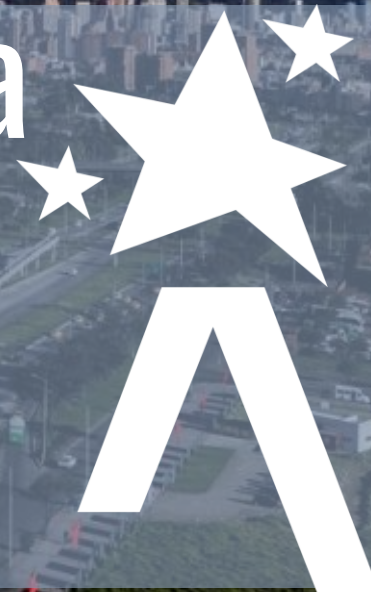


Informe de Acceso a la Información

marzo
2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Presentación

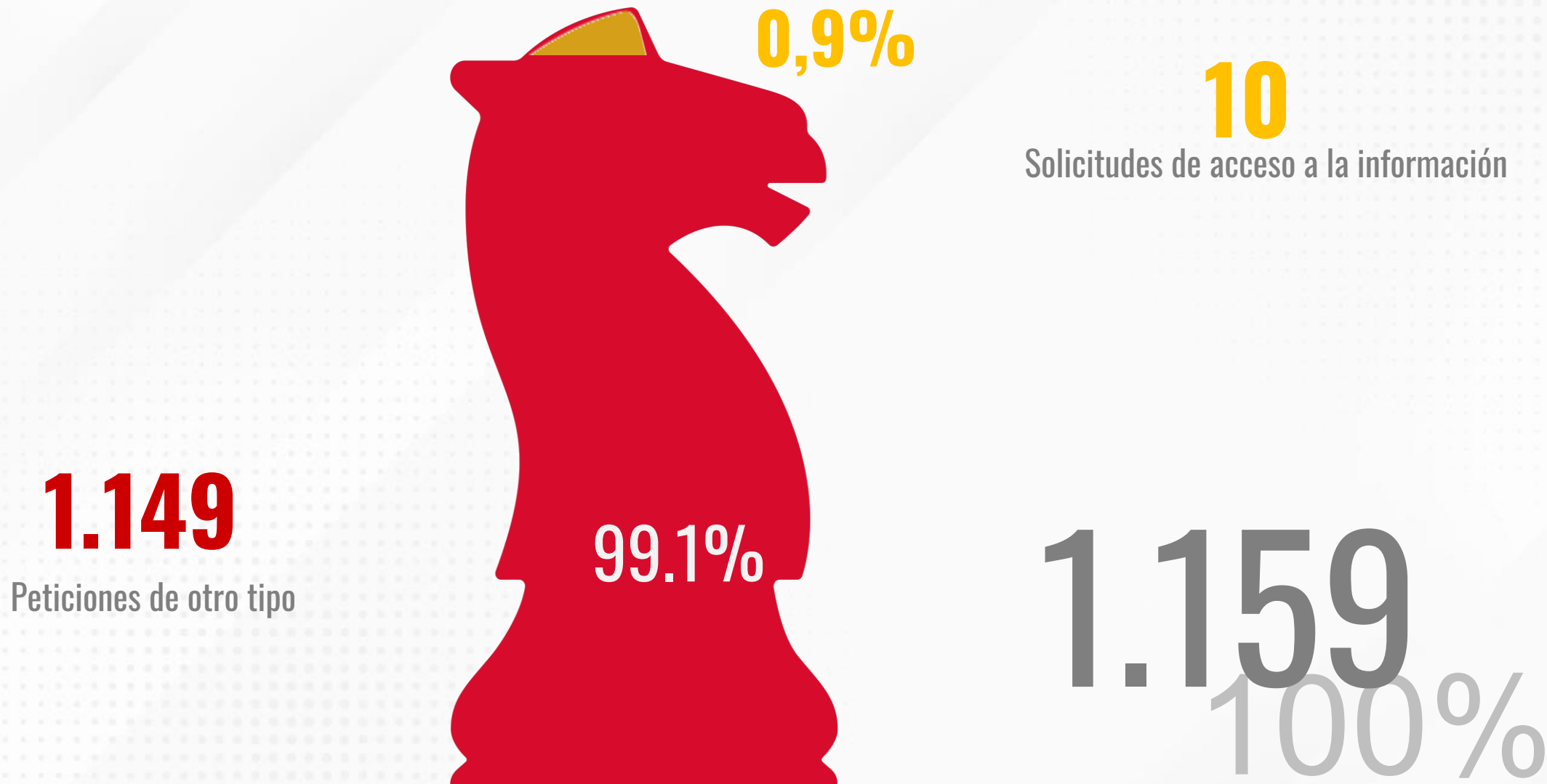
La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia-SDSCJ, por medio de la Subsecretaría de Gestión Institucional-SGI, ha venido desarrollando acciones para garantizar el derecho fundamental que tiene todo ciudadano de acceder a la información que emite la entidad.

Es por esto que, este documento se constituye como una herramienta para fortalecer dichas acciones, en pro de seguir generando confianza con la ciudadanía, ya que ellos son la razón de ser de nuestra labor en el distrito.



01

Total de peticiones que solicitaron acceso a algún tipo de información



02 Asignación de las peticiones

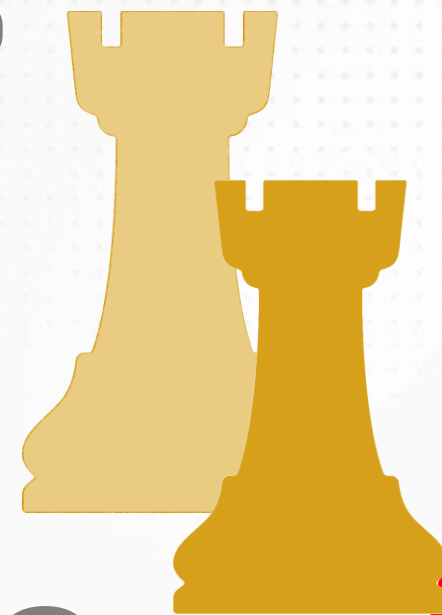


De las 10 solicitudes de Acceso a la Información recibidas en el presente periodo, **6** (60%) correspondieron a solicitudes relacionadas con nuestras temáticas, **4** (40%) fueron sujetas de traslado a otras entidades

Los traslados en este periodo se dirigieron al Centro Automático De Despacho CAD- MEBOG

Fuente: Matriz de Acceso a la Información a corte del 29 de abril del 2.025 4:09 am.

60%



10
100%

03 Tiempo promedio de respuesta



Es importante mencionar que se toman **días hábiles** para la respuesta de las peticiones

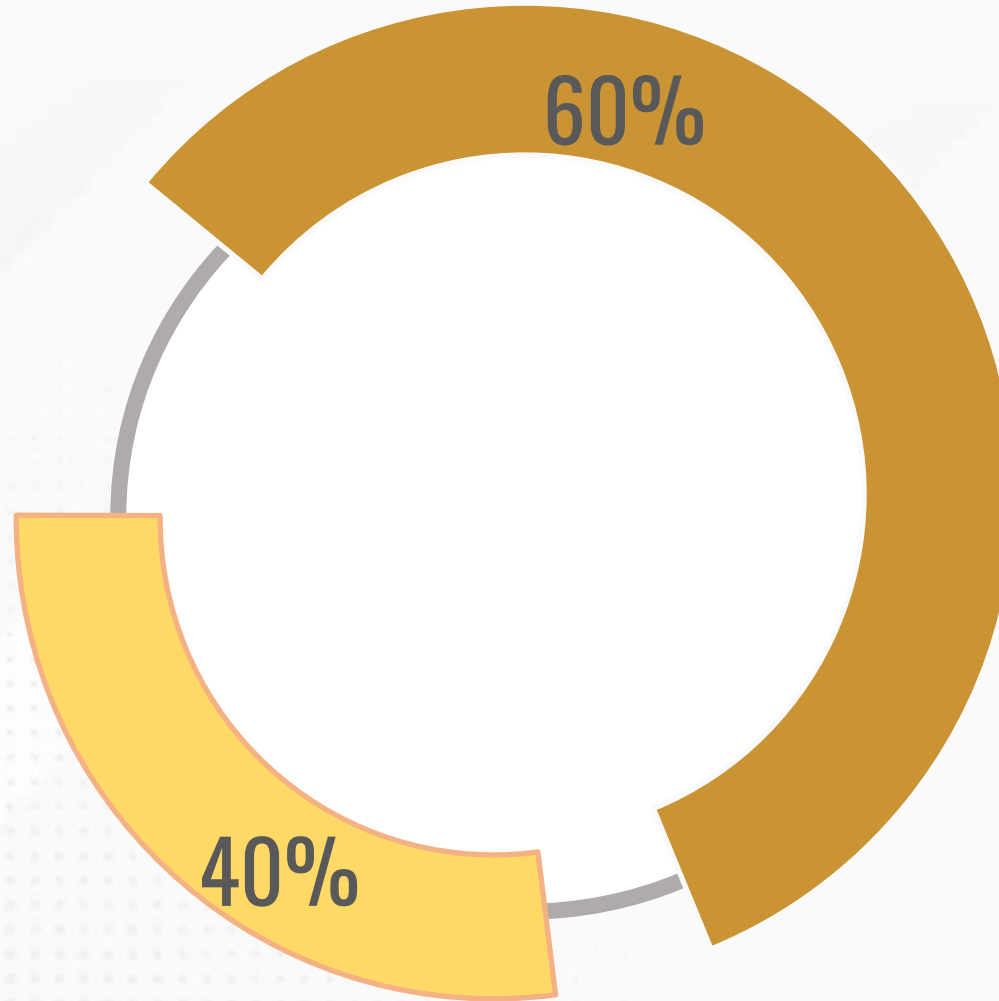
Tiempo promedio de respuesta

Número de radicado en el BTE	Fecha de radicación	Fecha de respuesta	Tiempo respuesta
1049862025	5/03/2025	11/03/2025	4
1097092025	7/03/2025	18/03/2025	7
1122942025	9/03/2025	12/03/2025	2
1178292025	12/03/2025	13/03/2025	1
1195992025	12/03/2025	26/03/2025	9
1367032025	21/03/2025	7/04/2025	10
1464102025	27/03/2025	4/04/2025	6
1481062025	27/03/2025	4/04/2025	6
1515342025	28/03/2025	11/04/2025	10
1547592025	31/03/2025	7/04/2025	5

04 ¿Cómo se respondieron estas peticiones?

4

Con respuesta, pero sin entregar la información solicitada, realizando traslado a otra entidad por no competencia



6

Entregaron la información solicitada por parte de esta Secretaria

10
100%

Nota: Para este periodo no se negó el acceso a la información a ninguna petición por información sensible, no cumplimiento de los requisitos y/ o información incompleta.

¿Cómo se respondieron estas peticiones?

- ➔ Para el presente mes se registró un total de **10** peticiones ciudadanas reportadas con la tipología de “**Solicitud de Acceso a la Información**”.
- ➔ De ellas, **6 peticiones (60%)** correspondieron a temas del resorte de la entidad y **4 peticiones (40%)** fueron trasladadas a otras entidades por no tener competencia para dar respuesta de fondo.
- ➔ De las peticiones de nuestra competencia, el **100%** fueron respondidas de manera oportuna.
- ➔ **La Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4** realizó la atención de **3 (30%)** peticiones con respuesta de fondo. Además, gestionó el traslado de **4 (40%)** peticiones sobre los siguientes temas:
 - ✓ Solicitud de congelamiento y acceso a imágenes de cámaras de vigilancia en distintos puntos y fechas.
 - ✓ Solicitud de grabación de llamadas a la línea de emergencia 123.
 - ✓ Requerimientos de bitácoras de llamadas de emergencia.
 - ✓ Certificación de las llamadas

¿Cómo se respondieron estas peticiones?

➔ Subsecretaría de Seguridad y Convivencia

- ✓ Aglomeraciones

➔ Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

- ✓ Información sobre índices delincuenciales y disturbios

Por último, es importante mencionar que la **SDSCJ**, realiza un seguimiento constante en cabeza del **Defensor del Ciudadano** y en colaboración del **Equipo de Atención y Relación con el Ciudadano**, para garantizar que la ciudadanía acceda a este tipo de información de manera oportuna y de esta forma, se realice un ejercicio efectivo de rendición de cuentas, transparencia y gobierno abierto.

Nota: La información utilizada para la elaboración de este informe fue recopilada el día 29 de abril a las 4:09 a.m. Es importante mencionar que esta información puede estar sujeta a cambios, ya que pueden encontrarse peticiones que no pertenecen al Sistema o que no son competencia de la entidad, por lo cual son trasladadas directamente desde el BTE.



¡GRACIAS!

scj.gov.co